

ARCHIVO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. **93/23378**
A: **17 NOV 93**
PAA RGA FWA
CBE MLP
MTC REC
768

ORD. : N° 1301 /

ANT. : GAB. PRES. (0) N° 93/5229
de fecha 08.10.93.

MAT. : Respuesta a lo solicitado.

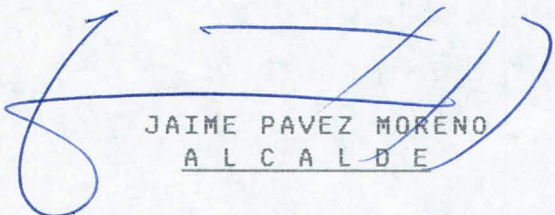
LA PINTANA, **16 NOV 1993**

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En relación a documento señalado en el Antecedente, en el que solicita tratar la petición formulada por la Sra. **ELVIRA COLLAO ROJAS**, debo informar a Ud. que, atendida la referida por un Asistente Social de este Municipio, se le comunicó que, lamentablemente, no se dispone de este tipo de ayuda, pues los recursos con que cuenta el Departamento de Asistencia Social de esta Cooperación Edilicia están orientados a cubrir estados de necesidad de grupo familiares que presentan carencia en lo relativo a alimentación y enseres de cama, y no para abastecer de materiales o productos a aquellas personas que desean iniciar un negocio.

Eee: vtv: p
Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


JAIME PAVEZ MORENO
A L C A L D E

A y M.
PAM/RRJ/DBG/FHB/ics.

DISTRIBUCION:

- JEFE GABINETE PRESIDENCIAL
- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
- DEPTO. ASISTENCIA SOCIAL (2 c.)
- OFICINA DE PARTES

56/6
PALACIO DE LA MONEDA
M **17 NOV 93** M
RECEPCION
DE DOCUMENTOS